



SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES



Comunicado N.º 9



26 de enero de 2026

49 años
en
Correos

diferente@sindicatolibre.com

EL SINDICATO LIBRE DENUNCIA RETENCIÓN INDEBIDA DE LA CORRESPONDENCIA POR PRIORIZAR LA VENTA DE SEGUROS

El SINDICATO LIBRE ha tenido conocimiento de las recientes instrucciones trasladadas por algunas jefaturas de sector en diferentes Áreas, que afectan al personal de reparto rural consistentes en la realización de **acompañamientos en ruta realizados por mandos intermedios y por la propia jefatura de sector al personal de reparto rural**, con la finalidad de comprobar si éstos ofrecen seguros (AXA), relegando a un segundo plano la función principal del servicio postal, puesto que se les insta al personal de cartería a priorizar la captación de Leads frente a la función esencial de **servicio postal público** de distribución y entrega de productos postales que el Vigente Convenio Colectivo de Correos les encomienda en su art. 34 n. .

El SINDICATO LIBRE viene denunciando y dando visibilidad a la creciente e inasumible presión que está sufriendo el personal de **Atención al Cliente**, sometido diariamente a un clima de vigilancia y control vinculado a la comercialización de estos productos mientras se produce un progresivo deterioro de la calidad del **Servicio Postal Público**. Estas prácticas se han extendido posteriormente al ámbito del reparto.

Hay que recordar que, conforme al **Convenio Colectivo vigente**, la venta de productos y captación de seguros **no están dentro** de las funciones encomendadas al personal de reparto. Forzar al personal de reparto a priorizar la comercialización de productos de una **empresa privada de seguros** frente al cumplimiento de los plazos legales de **distribución de cartas fechadas, burofax o notificaciones administrativas** vulnera el marco funcional establecido en el actual convenio pudiendo constituir una **presunta retención indebida de la correspondencia**, tipificada en el Código Penal situando a la plantilla en una situación de inseguridad jurídica, pues estas prácticas organizativas por parte de algunas jefaturas de sector en las que se impone la priorización de productos AXA sobre el resto de tareas inherentes al personal de reparto, **podrían conllevar retrasos sistemáticos o deliberados en la entrega del correo**.

1.



SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES



49 años
en
Correos

diferente@sindicatolibre.com

Resulta especialmente alarmante que, según la información trasladada al **SINDICATO LIBRE**, los propios jefes de sector comuniquen a los jefes de cartería que, en caso de no poder finalizar el reparto, <<si tienen que quedar cartas, que queden>>, instando de forma expresa a priorizar la comercialización de seguros AXA. Esta instrucción supone una directriz consciente de relegar la entrega de correspondencia a un segundo plano, asumiendo de antemano posibles retrasos en el servicio postal y evidenciando **una organización del trabajo que antepone intereses comerciales privados** al cumplimiento de las obligaciones legales inherentes al **Servicio Postal Universal**.

Igualmente resulta preocupante, que estas actuaciones se produzcan en un **contexto de déficit estructural de personal** en numerosos centros de trabajo. **En lugar de reforzar las plantillas para paliar la falta de efectivos**, se opta por una deficiente gestión empresarial que repercute negativamente tanto en la prestación del servicio público como en las condiciones laborales y psicosociales de una plantilla ya de por sí sobrecargada, deteriorando de forma directa la calidad del propio servicio.

No puede obviarse, asimismo, la posible vinculación de estas prácticas con los **sistemas de incentivos y bonus de productividad y desempeño**, cuya existencia se reconoce públicamente en medios de comunicación, aunque posteriormente sea negada de forma reiterada por la empresa, generando una evidente falta de transparencia.

A todo ello, se suma una cuestión de especial gravedad: **el uso inadecuado de recursos públicos para favorecer intereses privados**. Correos, como empresa de capital íntegramente público y operador del **Servicio Postal Universal**, debe orientar sus medios humanos, materiales y organizativos prioritariamente al cumplimiento de la función pública que le ha sido encomendada por Ley, así como al servicio del interés general. No podemos mirar hacia otro lado, mientras se están desviando recursos públicos, tiempo de trabajo y personal operativo a la comercialización de seguros privados, desnaturalizando la misión social de la empresa y debilitando la actividad esencial que justifica su propia existencia.

EL SINDICATO LIBRE advierte de que estas prácticas no solo perjudican a la plantilla, sino **que erosionan la confianza de la ciudadanía en el servicio postal público**. Por todo ello y ante estas actuaciones se velará por la defensa de los derechos de la plantilla, del estricto cumplimiento de la legalidad vigente y de la correcta prestación **del Servicio Postal Universal**.

El personal de Correos sufre al igual que el resto de los empleados públicos los recortes de medios y personal pero como siempre ocurre en estos casos, el sol brilla para unos pocos.

2.

¡No te pierdas nada!; SÍGUENOS: [Web:](#) [www](#)

[Facebook:](#)



[Instagram:](#)



[WhatsApp:](#)

